

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000499

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 29 ENE. 2018

Visto, el expediente N° 907190-2019, Registro de Documento N° 1372063-2019, y demás documentos que se adjuntan en un total de (34) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2018;

Que, asimismo a través del expediente N° 907190-2019, el Director del CEBA Pedro E. Paulet, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2018, de don: EDGARD ROBERTO LLANOS VILLARREAL, en la modalidad de EBA Inicial Intermedio, con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas con vigencia del 07 de setiembre al 23 de setiembre del 2018, por haber cubierto la licencia con goce de haber de doña: Hermelinda GOMEZ MENDOZA, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 6066-2018;

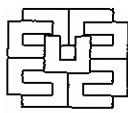
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 0355-2019-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 30879 Ley de presupuesto del sector público año 2019, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2018, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 907190-2019:

Apellidos y Nombres	: LLANOS VILLARREAL EDGARD ROBERTO.
DNI	: 15618879
Código Modular	: 1015618879
Fecha de Nacimiento	: 05/10/1958
Título	: Profesor en Educación PRIMARIA ISPP "San Bartolome". Reg.N° 542-P-DREL.
Régimen de Pensión	: AFP- HORIZONTE

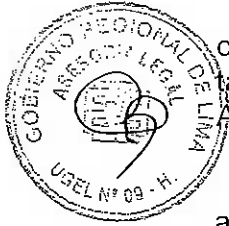


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

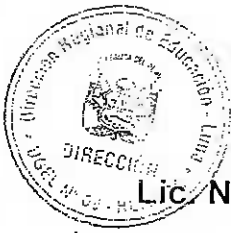
Cargo	:	Profesor Contratado
Centro de Trabajo	:	CEBA Pedro E. Paulet
Lugar	:	Huacho
Nivel y/o Modalidad	:	EBA Primaria
Especialidad	:	Primaria
Nivel y/o Grupo Magisterial	:	Con Título Pedagógico
Jornada Laboral	:	30 horas pedagógicas.
Resolución	:	N° 006066-2018
Vigencia	:	<u>07/09/2018 al 23/09/2018</u>
Referencia	:	Expediente N° 907190-2019



ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 3º ENCARGAR a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Lic. NOEMÍ ELSA DELGADILLO BUSTAMANTE
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

